JORGE RODRIGUEZ
INGENIERO CONSULTOR

Cereté, 22 de marzo de 2024

4549-23-INVIASMET-008

Sres.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS
TERRITORIAL META
Carlos German Corzo Upegui
Supervisor Contrato de Interventoría
Ciudad

REF. CONTRATO 4559 – 2023. OBJETO. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

REF. CONTRATO 4365 – 2023. OBJETO. ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META EN EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE

Asunto. SOLICITUD DE PRORROGA No 2 CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

Cordial Saludo

La presente tiene como fin solicitar la prorroga del contrato de interventoría No 4559 – 2023, que tiene por objeto: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, debido a los siguientes motivos que expongo a continuación:

1. A través del proceso de Selección Abreviada No SA-MC-DT-MET-007-2023 convocada por la Dirección Territorial Metal del Instituto Nacional de Vías, se le adjudica a la UNION TEMPORAL SI 2023, representada legalmente por Luis Carlos Velosa Neisa el Contrato de Obra No 4365-2023, por un valor de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CATORCE CENTAVOS MCTE ($142.099.792,14).
2. A través del proceso de Mínima Cuantía No IP-DT-MET-016-2023, convocada por la Dirección Territorial Meta del Invias, se adjudica al Ingeniero Jorge Rodriguez Morales, el contrato de interventoría No 4559-2023, por un valor de CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($41.490.000,00)
3. A través del radicado No 2023S-VMET-025411 del 1 de diciembre del 2023, se le da inicio al contrato de interventoría No 4559-2023, con un plazo no mayor al 31 de diciembre de 2023.
4. A través de comunicado emitido el 27 de diciembre de 2023, se solicita por parte del contratista una prorroga por un periodo no mayor a 60 días, argumentando que durante el periodo de diciembre los proveedores se encuentran en vacaciones colectivas y es imposible iniciar las actividades en esta época, razón por la cual solicita este plazo con el fin de cumplir con el objeto contractual dentro de las fechas contractuales establecidas.

5. El 28 de diciembre de 2023 se le concede por parte de la entidad prorrogas a los contratos de obra e interventoría por un periodo que no sobrepase el 31 de marzo de 2024, con el fin de que pueda culminar las actividades contractuales.
6. A través de un comunicado enviado el 20 de marzo de 2024, la Unión Temporal SI solicita una prórroga en tiempo por un periodo no mayor a 30 días y/o hasta el 30 de abril de 2024, con el fin de culminar las actividades faltantes en aras que tiene un porcentaje de ejecución del 65% a la fecha y que por inconvenientes de lluvias en la zona los proveedores no han podido realizar la entrega de manera inmediata de los suministros

A raíz de lo anterior se le solicita a la entidad que otorgue una prórroga al contrato de interventoría de la referencia por un tiempo no mayor a 30 días a partir de la terminación contractual actual (31 de marzo de 2024), con el fin de realizar el respectivo seguimiento, supervisión y control al contrato de obra No 4365 – 2023 y cumplir con las obligaciones contractuales del contrato de consultoría firmado con la entidad.

A este documento Anexo:

- MEPI-MN1-IN-13-FR-1 SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGAS
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG GARANTIAS INT
- OFICIO DE SOLICITUD PRORROGA CONTRATISTA

Cordialmente

Jorge Rodriguez Morales

Interventor

Con Copia. Archivo

310 228 77 26
Carrera 10 No 10 A - 45
Cerete - Córdoba
consultorjorgerodriguezm@outlook.com
ingjorgerodriguezmorales@gmail.com

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JORGE RODRIGUEZ
INGENIERO CONSULTOR

310 228 77 26
Carrera 10 No 10 A - 45
Cerete - Córdoba
consultorjorgerodriguezm@outlook.com
ingjorgerodriguezmorales@gmail.com